

POSADAS, 06 MAY 2026

VISTO: El Expediente S01:0000347/2026 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 239/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Misiones, los fondos correspondientes al Subsidio Provincia – Decreto N° 2093/2025, por la suma de \$120.000.000,00.-, con destino a cubrir los gastos de servicios públicos, mantenimiento de edificios, servicio de vigilancia, etc., tal como se establece en el mencionado Decreto.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 020/26, sugiriendo: *"Aprobar la Resolución Rectoral N° 239/26. Incorporación de fondos por Subsidio de la Provincia de Misiones – Decreto N° 2093/2025. Por \$120.000.000,00.-"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/26, efectuada el 29 de Abril de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 239/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 13 de Abril de 2026.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 020-26

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones